



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00399978- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se Declare de Interés Académico Institucional el “XXVII CONGRESO ARGENTINO DE MECÁNICA DE SUELOS E INGENIERÍA GEOTÉCNICA - CAMSIG”; y

CONSIDERANDO:

Que este evento constituye el encuentro más importante a nivel nacional para la comunidad de la Bioingeniería y de la Ingeniería Biomédica y tiene como objetivo ofrecer a estudiantes y profesionales un espacio clave para presentar proyectos de desarrollo tecnológico, intercambiar conocimiento y fortalecer vínculos con el ámbito científico, académico, sanitario y productivo del país;

Que cuenta con el Aval de la Escuela de Ingeniería Civil;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico Institucional la participación de Docentes y Estudiantes de esta Facultad en el “XXVII CONGRESO ARGENTINO DE MECÁNICA DE SUELOS E INGENIERÍA GEOTÉCNICA - CAMSIG”, a realizarse en la Ciudad de Resistencia, Chaco, desde el 05 al 07 de Noviembre de 2025.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a fin de dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/Mbl